

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXX PERIODO LEGISLATIVO**

### **4a. SESION EXTRAORDINARIA**

### **REUNION N° 25**

**23 de enero de 2002**

**PRESIDENCIA**: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG.

**SECRETARIA** : de la señora prosecretaria legislativa a cargo, doña Graciela Mabel DIORIO, y del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ; y Prosecretaría del señor director general legislativo a cargo, don Raúl Héctor PEDEMONTTE, y de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

#### **Diputados presentes**

ACOSTA, María Teresita  
ASAAD, Carlos Antonio  
CARBAJO, Eduardo Adrián  
CORREA, Eduardo  
DOMENE, Mirta Elena  
DUZDEVICH, Aldo Antonio  
FALLETI, Julio César José  
FERREYRA, Osvaldo Raúl  
FIGUEROA, Yolanda  
FORSETTI, Osvaldo Roberto  
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles  
FUENTES, Eduardo Luis  
GILLONE, Alicia  
GONZALEZ, Luis Ernesto  
GONZALEZ, Oscar Horacio  
GUIÑAZU, Antonio  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
LAURIN, Iris del Carmen

MESPLATERE, Constantino  
MORAÑA, Carlos Alberto  
PRENNA, Pablo Augusto  
RADONICH, Raúl Esteban  
RIVAS, Adriana Elsa Rita  
ROSTAN, Orlando Raúl  
SANTARELLI, Rita Josefina  
SIGEL, Violeta Catalina  
SUSTERMAN, Viviana Noemí  
TAYLOR, Jorge Andino Roberto  
TOBARES, Jorge Omar Alvedo  
VAZQUEZ, Julio César  
VERA GARCIA, Manuel  
VILLAR, Héctor Ricardo

#### **Ausentes con aviso**

BERBEL, María Teresa Edit  
ETMAN, Beatriz Nilda  
MACCHI, Carlos Alberto

## **SUMARIO**

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

### **2 - GIRO A COMISIONES**

#### **I- Comunicaciones oficiales**

1 - Solicitud de reconsideración del expediente E-018/01 - Cde. 1

#### **II- Comunicaciones particulares**

#### **III- Proyectos presentados**

#### **IV- Solicitudes de licencias**

(Art. 36 - RI)

### **3 - MOCIONES DE SOBRE TABLAS**

(Art. 136 - RI)

(Expte.O-439/01; Expte.O-007/02; Expte.D-005/02 - Proyecto 4589 y Expte.E-001/02 - Proyecto 4590)

Efectuadas por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueban.

### **4 - MOCION DE PREFERENCIA**

(Art. 131 - RI)

#### **I - Expte.D-314/01 - Proyecto 4582**

Efectuada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan. Se aprueba.

#### **II - Expte.D-315/01 - Proyecto 4583**

Efectuada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes. Se aprueba.

#### **III - Expte.D-316/01 - Proyecto 4584**

Efectuada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes. Se aprueba.

### **5 - RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA**

(Expte.O-439/01)

### **6 - JURAMENTO DEL SECRETARIO Y PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA HONORABLE CAMARA**

(Expte.O-007/02)

### **7 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

### **8 - REAPERTURA DE LA SESION**

### **9 - PRORROGA DE LA SESION ESPECIAL**

(Art. 181 - RI)

Efectuada por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

### **10 - SOLICITUD DE INFORMACION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(Expte.D-005/02 - Proyecto 4589)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 4589.

**11 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

**12 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 10)

Se sanciona como [Resolución 634](#).

**13 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA**

(Art. 177 - RI)

Efectuada por el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez. Se aprueba.

**14 - CREACION DE UN NUEVO ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA (EPEN)**

(Expte.E-024/01 - Proyecto 4557 y agregados Expte.O-356/01 y

Expte.P-053/99 - Proyecto 4090)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

**15 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA**

(Art. 177 - RI)

Efectuada por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

**16 - MODIFICACION LEY 2141 -DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL-**

(Compra y venta de energía)

(Expte.E-025/01 - Proyecto 4558)

Consideración en general del proyecto de Ley 4558. Se aprueba.

**17 - ADHESION A LA LEY 25.561 -DE EMERGENCIA PUBLICA Y REFORMA DEL REGIMEN CAMBIARIO-**

(Expte.E-001/02 - Proyecto 4590)

Consideración en general del proyecto de Ley 4590. Se aprueba.

**18 - CREDITOS OTORGADOS POR EL IADEP**

(Su aprobación)

(Expte.E-030/01 - Proyecto 4575 y agregado Expte.D-298/01 - Proyecto 4574)

Consideración en general de los Despachos producido por las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por minoría; uno suscripto por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino y el otro suscripto por los Bloques del Partido Justicialista y la Alianza. Se aprueba el Despacho suscripto por los Bloques del Partido Justicialista y la Alianza.

**19 - DESIGNACION DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA**

(Solicitud de Acuerdo legislativo)

(Expte.O-364/01)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.

**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- [Resolución 634](#)

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintitrés días de enero de dos mil dos, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 20,30', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas tardes, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sra. SECRETARIA (Diorio).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Alicia Gillone, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Antonio Guiñazú, Iris del Carmen Laurín, Constantino Mesplatere, Carlos Alberto Moraña, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar. Total, veintinueve señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de veintinueve señores diputados, damos por iniciada la cuarta sesión extraordinaria, Reunión N° 25.

Invito a los señores diputados Constantino Mesplatere y Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

*- Se incorpora la señora diputada Violeta Catalina Sigel.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- La sesión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 3 del día 22 de enero próximo pasado. La Comisión de Labor Parlamentaria, conforme constancia obrante en el Acta N° 235 de la misma fecha, procedió a ordenar la confección del Orden del Día N° 25 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual se pone a consideración de la Honorable Cámara de acuerdo a los preceptos de los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

- *Se incorpora el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

2

## **GIRO A COMISIONES**

Sra. SECRETARIA (Diorio).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

### **I**

#### **Comunicaciones oficiales**

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3551, por el cual se resuelve designar a los señores vocales Marcelo Juan Otharán y Rodolfo Gabriel Medrano para integrar el Jurado de Enjuiciamiento (Expte.O-423/01).

*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, haciendo llegar Declaración 331 relacionada con la convocatoria a una Convención Nacional Constituyente a efectos de promover la reducción del gasto político nacional (Expte.O-006/02).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia haciendo llegar Acuerdo 3555, mediante el cual rechaza la disposición del artículo 3º de la Resolución 631 de esta Honorable Cámara (Expte.O-008/02).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del señor intendente municipal de la localidad de Vista Alegre, solicitando la inclusión de dicho municipio dentro del régimen de distribución de la coparticipación provincial (Expte.O-009/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Chos Malal, remitiendo copia de la Comunicación 13/01, relacionada con el descuento de las cuotas a los empleados públicos en concepto de pago de las viviendas construidas por el Estado provincial (Expte.O-010/02).

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 34/01, rechazando toda decisión que implique la disminución del trece por ciento en la Coparticipación Federal de Impuestos a la Provincia (Expte.O-011/02).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, remitiendo copia del Acuerdo 3557, por el cual se acepta la renuncia presentada por el vocal de ese Alto Cuerpo, doctor Rodolfo Gabriel Medrano (Expte.O-012/02).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Junín de los Andes, comunicando la Declaración 38/01, mediante la cual se apoyan los planteos que se han efectuado en defensa de la salud pública de Neuquén y de dicha localidad (Expte.O-013/02).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- Del señor gerente de Coordinación de la Unidad de Producción, dependiente de la Secretaría de Coordinación y Producción del Ministerio Jefatura de Gabinete, haciendo llegar informe sobre los guarismos finales de la primera etapa del “Programa de Incentivo de la Producción Ganadera Neuquina” -Ley 2367- (Expte.E-018/01 - Cde. 1).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- Del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, haciendo llegar la nueva nómina de integrantes de las distintas Comisiones (Expte.D-002/02).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del señor secretario de Desarrollo Institucional de la Municipalidad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Resolución 132/01 del Concejo Deliberante de esa localidad, mediante la cual solicita se modifique el inciso b) del artículo 2º de la Ley 2128 (Expte.O-016/02).

- *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor secretario de Gobierno, Coordinación y Control de Gestión de la Municipalidad de Junín de los Andes, remitiendo adjunto copias de las Ordenanzas 934 y 939/01, relacionadas con el ordenamiento urbano ambiental del loteo Huechulafquen (Expte.O-017/02).

*- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente,  
Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.*

-De la Subsecretaría General de la Gobernación, haciendo llegar informe en relación a la Resolución 629 de esta Honorable Cámara, referente a la instalación de antenas de telefonía celular y otras que emitan ondas electromagnéticas (Expte.D-216/01 - Proyecto 4502 - Cde. 1).

*- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos,  
Energía y Comunicaciones.*

**1**

**Solicitud de reconsideración del expediente E-018/01 - Cde. 1**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Perdón, señor presidente. En realidad, estoy volviendo atrás porque escuché que el expediente E-018/01 se giraba a la Comisión "C" y creo que está mal derivado.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Sí, pasa a la Comisión "E".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es correcta la observación señora diputada, pasa a la Comisión "E".

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, le pido disculpas, es para justificar la ausencia de la señora diputada Marité Berbel, que está con parte médico.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el giro del expediente E-018/01 a la Comisión "E".

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces el expediente E-018/01 se gira a la Comisión "E".  
Continuamos.

-Del señor intendente interino de la Municipalidad de Plottier, elevando el recurso de amparo interpuesto con relación a la liquidación de recursos coparticipables a ese municipio (Expte.O-019/02).

*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

*- Se incorpora el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

-Del señor secretario de esta Honorable Legislatura Provincial, haciendo llegar su renuncia al cargo a partir del día 28 de diciembre de 2001 (Expte.O-439/01).



- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- Del señor vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia de esta Honorable Legislatura, comunicando la designación de secretario y prosecretario administrativo de la Honorable Cámara, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Interno (Expte.O-007/02).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

## **II**

### **Comunicaciones particulares**

- De la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de la Provincia del Neuquén, rechazando por improcedente y anticonstitucional la provincialización del PAMI (Expte.P-001/02).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- De la Multisectorial de la localidad de Loncopué, elevando un petitorio solicitando se convoque a sesión de Cámara para el tratamiento de temas prioritarios de interés general (Expte.P-002/02).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

## **III**

### **Proyectos presentados**

- 4578, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se establece de interés legislativo la puesta en funcionamiento pleno de la playa de transferencia de cargas del transporte multimodal, tren, camión, tren, en la localidad de Zapala (Expte.D-311/01).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

- 4582, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se modifica la Ley 2189 -régimen especial de descuento automático de cuotas de viviendas construidas por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo- (Expte.D-314/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para solicitarle la reserva en Presidencia, para poder peticionar con arreglo al artículo 135 del Reglamento Interno en su momento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es con respecto de este pedido de reserva, quisiera pedirle al diputado que informe un poquito más de qué se trata el pedido de reserva y considerando que debiera pasar a Comisión.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Sí, expresamente es para hacer una moción de preferencia para que este expediente sea tratado en la próxima sesión, no a la cero hora, es decir, una moción con fecha determinada con o sin Despacho de Comisión, atento a la gravedad de la situación que está sucediendo con el tema de viviendas donde se han iniciado una serie de demandas judiciales, entendiendo que podemos darle un remedio legislativo con esta propuesta. La propuesta concreta sería mocionar una determinada fecha o una determinada sesión extraordinaria para el tratamiento de este tema.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Tengo entendido que, obviamente, esto implicaría generación de gastos, de manera tal que debiera pasar por la Comisión "B" y tener Despacho de la misma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, de acuerdo a los antecedentes que van quedando en Cámara, evidentemente el Despacho tendría que pasar a disposición de la Comisión Observadora Permanente, a los efectos de que en la próxima gestión que se haga para convocar a una sesión extraordinaria podamos evaluarlo. De manera tal, que a lo que decía el diputado de la Alianza yo agregaría que una vez que se produzca el Despacho se envíe rápidamente a la Comisión Observadora Permanente, a los efectos de ver si se ajusta al artículo 79 de la Constitución provincial. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. Simplemente es para hacer una aclaración de tipo reglamentaria. Yo entiendo que de acuerdo a lo que establece el artículo 135 del Reglamento Interno lo que ha solicitado el diputado es una reserva, él anticipó que iba a pedir una moción de preferencia pero correspondería, una vez que estén todos los Asuntos Entrados concluidos por orden de los reservados, dar el debate para ver si se le da el tratamiento sobre tablas o lo que fuese. Simplemente, era para hacer esa aclaración. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia para su posterior debate en el momento oportuno.

Continuamos.

- 4583, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se faculta al IADEP a otorgar a los productores ganaderos subsidios para solventar los gastos del transporte de hacienda a las veranadas (Expte.D-315/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente, en el mismo sentido en el que se expresó anteriormente el señor diputado Rostan, es para solicitar que se reserve en Presidencia este proyecto con igual finalidad, habida cuenta de que se pretende tratar un tema vinculado a la veranada que está en este momento en ejercicio, así que es un tema que cuanto antes lo tratemos mejor. Era con la misma finalidad, solicitar reservarlo en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.  
Continuamos.

- 4584, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se exime del pago del sellado de Marcas y Señales a los productores ganaderos de la Provincia del Neuquén (Expte.D-316/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.  
Sr. FUENTES (ALIANZA).- En el mismo sentido que en el proyecto anterior, señor presidente, solicito que se reserve en Presidencia con el mismo objeto para que se le dé un pronto tratamiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.  
Continuamos.

- 4586, de Ley, iniciado por el señor Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, por el cual se crea el Ente Cerámico Neuquén, como nueva empresa del Estado (Expte.P-070/01).

*- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4587, de Ley, iniciado por el señor Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, por el cual se crea la Fundación para la Capacitación y Crecimiento del Neuquén (Expte.P-071/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4588, de Ley, presentado por el Bloque de diputados de la Alianza, mediante el cual se crea el Servicio Jurídico de la Administración Pública de la Provincia, en el ámbito de la Asesoría General de Gobierno (Expte.D-004/02).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4589, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se solicita al Tribunal Superior de Justicia información sobre actos del señor fiscal de la III Circunscripción Judicial, doctor Ladislao G. Simon (Expte.D-005/02).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4590, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual la Provincia del Neuquén adhiere a la Ley nacional 25.561, de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario (Expte.E-001/02).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

#### **IV**

#### **Solicitudes de licencias**

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante Exptes.D-317/01, D-318/01, D-319/01, D-320/01, D-322/01, D-001/02, D-003/02 y D-006/02.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

#### **3**

#### **MOCIONES DE SOBRE TABLAS**

(Art. 136 - RI)

(Exptes.O-439/01; O-007/02; D-005/02 - Proyecto 4589 y E-001/02 - Proyecto 4590)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentran reservados en Presidencia los expedientes que voy a ir poniendo a vuestra consideración.

Vamos a invitar al contador Manuel María Ramón Gschwind que ingrese al Recinto y que nos acompañe en la sesión.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Extraña.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para solicitar si se puede introducir un proyecto de Resolución para solicitar su tratamiento.

- *El señor diputado Aldo Antonio Duzdevich hace entrega al señor director legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, del proyecto mencionado, quien a su vez lo acerca a Secretaría.*

Sr. FALLETI (MPN).- Estamos en extraordinarias.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- No hay Hora de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Lo consideramos elevado a la Comisión Observadora Permanente.

Sr. FALLETI (MPN).- Tiene que ingresar por Mesa de Entradas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.  
Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, en el mismo sentido de la invitación al señor contador Manuel María Ramón Gschwind para que nos acompañe en este Recinto, quiero destacar la presencia del señor intendente de El Huecú, Rodolfo Canini, que ya nos está acompañando en esta sesión. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es bienvenido el señor intendente. Lo había saludado personalmente pero había omitido destacar su presencia en el Recinto.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para destacar también la presencia del ex diputado nacional por la Provincia del Neuquén, por el Movimiento Popular Neuquino, el señor Pastor Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- También bienvenido.

Sr. FALLETI (MPN).- Abuelo del secretario.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tenemos, por una parte, reservados los expedientes O-439/01;

O-007/02; D-005/02, proyecto número 4589, y E-001/02, proyecto número 4590; estos cuatro expedientes que habían sido acordados en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se someten a consideración de la Honorable Cámara para su tratamiento sobre tablas. Luego vamos a tratar los otros tres expedientes que están reservados en Presidencia.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasan a formar parte del Orden del Día.

#### 4

### **MOCION DE PREFERENCIA** (Art. 131 - RI)

#### I

### **Expte.D-314/01 - Proyecto 4582**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Ley número 4582, iniciado por diputados del Bloque de la Alianza, que proponen la modificación de la Ley número 2189.

Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Concretamente, se solicitó la reserva en Presidencia de este proyecto para realizar la moción de preferencia de acuerdo a lo que meritúa el artículo 131 del Reglamento Interno, con o sin Despacho de Comisión, en la próxima sesión extraordinaria, no la de la cero hora que se va a llevar a cabo el día de mañana por la perentoriedad que exige el tratamiento de este tema atento al conflicto que se ha desatado de índole judicial, donde ya existen en primera instancia algunos recursos de amparo concedidos y esto traerá gran perjuicio al Estado, puesto que, obviamente, luego se van a regular los honorarios que posteriormente la Honorable Cámara va a tener que tratar, porque, obviamente, el Estado está siendo castigado en este caso. Para dar un remedio legislativo, amén de lo que desde el Poder Ejecutivo se

pueda realizar, es que solicitamos que esta propuesta sea considerada en la próxima sesión extraordinaria y sugerir a las autoridades de la Comisión "C", a la que tengo entendido iba a ser derivado por la Comisión de Labor Parlamentaria esta iniciativa, se reúna en forma extraordinaria para tratar de elaborar el correspondiente Despacho de Comisión para poder considerarlo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. No sé si entendí mal, señor presidente, pero el diputado que me precediera en el uso de la palabra aludió al artículo 131 del Reglamento Interno al referirse a la moción de preferencia y manifestó que podría salir con o sin Despacho de Comisión. Finalmente, al cerrar su alocución, indicó que era con Despacho de Comisión. Previo a que yo pueda hablar, pediría si el diputado que me antecedió en el uso de la palabra puede aclarar si es con Despacho de Comisión conforme dice el artículo 131 o bien sin Despacho.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- El pedido es con o sin Despacho pero, obviamente, que podemos agotar todas las instancias previas y es la sugerencia que se realiza de la Comisión, que se reúna extraordinariamente en este período y se la convoque para tratar este tema tan delicado; pero el pedido concreto es con o sin Despacho de Comisión para la próxima sesión extraordinaria, no la de la cero hora.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Entiendo que el tema tiene aristas muy complejas que creo que es necesario discutir y coincidir, sin perjuicio de que puede haber o haya habido más de alguna resolución judicial, que no es el fondo de la cuestión. De manera tal que si ha existido algún amparo, no se juzga sobre el fondo de la cuestión; de modo que creo que sería oportuno que si tenemos un proyecto de esta envergadura, por las connotaciones económicas que ello representa para todas las partes en juego, solicitaría que hubiera un Despacho de Comisión fundado. Sin perjuicio de ello, también debo manifestar que debe necesariamente intervenir la Comisión "B".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Con el único objeto de dejar aclarado, éste ha sido un debate que ya lo hemos tenido, no implica que no deba tener Despacho, solamente que puede no tenerlo y así la Honorable Cámara, si esto sucediera por razones fundadas por las Comisiones respectivas, tomará los recaudos necesarios y correspondientes para llevar adelante el tratamiento. Ya se ha discutido esto, está superado el tema, así que la moción, de acuerdo al artículo 131, me parece que debe ser considerada como está y de acuerdo a lo que acaba de decir el diputado preopinante, seguramente la Comisión va a promover un Despacho porque es una Comisión responsable y no va a poner a la Honorable Cámara en el debate innecesario de considerar un tema de esta naturaleza por la votación de los dos tercios presentes sin Despacho. Está claro? Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, coincido plenamente e interpreto perfectamente el artículo 131 del Reglamento Interno, lo que pasa es que la que habilita a sesión extraordinaria es la Comisión Observadora Permanente y en efecto la Comisión de Labor Parlamentaria es la que cita a la Honorable Cámara; de manera tal que, sin tratar de oponernos -porque es cierto lo expuesto por el diputado de la Alianza- hay necesidad de llevar tranquilidad a la gente que, en este momento, está sufriendo por algunas ejecuciones de sus viviendas pero tenemos que tratar de llevar el curso del Reglamento que es la técnica legislativa que surge del artículo 79 de la Constitución provincial y que, lógicamente, está perfectamente establecido en nuestro Reglamento Interno. Entonces, la Comisión tiene que despachar lo más urgente posible, si existe un trabajo



en plenario de ambas Comisiones y poner a disposición de la Comisión Observadora Permanente este Despacho para que sea habilitado en la próxima sesión extraordinaria. Esto lo quiero dejar en claro porque no hay otra técnica en cuanto al tratamiento de los temas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Concordantemente con lo que está expresando el señor diputado, estando en sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial es preciso que lo considere la Comisión Observadora Permanente, además, se trata de un proyecto que implica gastos y, como decía el señor diputado Fuentes, la discusión sobre con o sin Despacho de Comisión la hemos dado acabadamente en este Recinto y la moción de preferencia lo único que pretende es anticipar en el tiempo el tratamiento de una cuestión. Así que considerado de esa manera, quisiera diputado Rostan que, recogiendo...

Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Solamente es para solicitar que se agregue el expediente O-010/02 del Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal, que tiene una propuesta en igual sentido, para que se acumulen ambos expedientes. Nada más.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- A las Comisiones "C" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Rostan. Pasan entonces a las Comisiones "C" y "B". Quedó aclarado el tema del Despacho.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Por favor, dada la urgencia que se ha planteado en este Recinto, sería conveniente que la Honorable Cámara autorizara que las dos Comisiones trabajaran en plenario.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

*- Asentimiento.*

## II

### **Expte.D-315/01 - Proyecto 4583**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia y está a consideración de la Honorable Cámara, el proyecto de los señores diputados del Bloque de la Alianza, de facultar al IADEP a otorgar a los productores ganaderos subsidios para solventar los gastos de transporte de hacienda a las veranadas. Tiene moción de preferencia efectuada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sra. RIVAS (MPN).- En el mismo sentido, tiene que pasar a las Comisiones "C" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- No sé si es necesario pero, evidentemente, la moción de preferencia pretende ser para la próxima sesión posterior a la de la cero hora. Considero que, sin duda, tiene que ir a la Comisión "E", no sé si esto se discutió en la Comisión Observadora Permanente y ya están asignadas las Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- “E” y “B”.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- En el mismo sentido, iba a solicitar que pasara a las Comisiones “B” y “E”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, hay una moción de preferencia propuesta por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes para que pase a las Comisiones “E” y “B”.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada la moción de preferencia, pasa a las Comisiones “E” y “B”.

Continuamos.

### III

#### **Expte.D-316/01 - Proyecto 4584**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está también reservado en Presidencia y se pone a consideración, el proyecto iniciado por el Bloque de la Alianza por el cual se exime del pago del sellado de marcas y señales a los productores ganaderos de la Provincia del Neuquén.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- En el mismo sentido, iba a solicitar que pasara a las Comisiones “E” y “B”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está acordado entonces.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

### 5

#### **RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA**

(Expte.O-439/01)

Sr. SECRETARIA (Diorio).- Tratamiento del expediente por el cual se acepta la renuncia al cargo de secretario de la Honorable Cámara del contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a la nota enviada por el señor Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. SECRETARIA (Diorio).- “Señor presidente. Honorable Legislatura del Neuquén. Doctor Jorge Augusto Sapag. Su despacho: Me dirijo a usted a efectos de presentar mi renuncia al cargo de secretario de Cámara con el que me honrara y distinguiera en la presente gestión constitucional.



La mencionada renuncia se origina en la designación que el señor gobernador y usted han dispuesto para desempeñar funciones como subsecretario de Acción Social de la Provincia a partir del día de la fecha.

Alejarme del ámbito parlamentario es para mí una decisión trascendente en mi vida, ya que es en este Poder del Estado donde aprendí a valorar la política, la democracia y por qué no la palabra, el acuerdo, la disidencia y también a los amigos y a los entrañables colaboradores.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a su persona por la confianza depositada así como también el respeto y libertad que siempre caracterizó su relación institucional y personal para conmigo.

Agradezco también la colaboración y diálogo con todo el personal de esta Legislatura que hicieron posible la gestión desarrollada y valoro en grado sumo el respeto dispensado por los señores diputados en mi rol institucional.

Quedando a disposición, lo saludo con la cordialidad y estima de siempre.

Firmado Manuel Gschwind, secretario Honorable Legislatura del Neuquén.”.

“Resolución 612: Neuquén, 28 de diciembre de 2001.

Visto: La renuncia presentada al cargo de secretario de Cámara por el contador Manuel María Ramón Gschwind, a partir del día 28 de diciembre de 2001; y Considerando: Que es facultad de esta Presidencia conforme lo establece el artículo 64 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, en cuanto a la designación y/o remoción de las autoridades políticas;

Que se hace necesario el dictado de la norma legal aceptando la dimisión al cargo de secretario de Cámara, a partir del día 28 de diciembre de 2001;

Por ello, el presidente de la Honorable Legislatura resuelve:

Artículo 1°. Aceptar la renuncia al cargo de secretario de Cámara, presentada por el contador Manuel María Ramón Gschwind, Documento Nacional de Identidad N° 7.688.432 a partir del día 28 de diciembre de 2001.

Artículo 2°. Agradecer los valiosos servicios prestados a este Poder Legislativo durante el período que ejerció dicha función.

Artículo 3°. Comuníquese y cumplido archívese.”.

*- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra y de varios diputados del Movimiento Popular Neuquino.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.  
Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. El amigo Manolo Gschwind deja esta Honorable Cámara, nuestra Casa, pero sus diez años en la Legislatura de la Provincia han marcado un rasgo muy profundo por su presencia, por su hombría de bien, por su honestidad y su capacidad de trabajo y como legislador, aportes muy importantes que ha hecho para la Provincia como diputado de la misma. La ausencia de Manuel, de Manolo para los que lo queremos, lo vamos a extrañar, va a ser sin duda alguna un espacio vacío que no va a ser difícil o, mejor dicho, no va a ser fácil de ocupar pero tenemos la suerte de tener un reemplazo importante, que es el joven Omar Gutierrez. Manolo, simplemente decirte desde nuestro Bloque, tu Bloque, que en tu gestión, en tu nueva gestión vamos a estar acompañándote permanentemente, te vamos a estar apoyando y, por supuesto, de la misma manera vamos a seguir requiriendo de tus conocimientos para que nos acompañes como ex legislador. Así que más que una despedida es decirte que estás permanentemente entre nosotros, tu

presencia en el Bloque va a ser permanente y, por supuesto, vas a ser recordado con mucho afecto y cariño en nuestra Casa. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia, con la anuencia de la Honorable Cámara se suma.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Es para adherir al homenaje que le han hecho a Manolo. Yo no aplaudí cuando terminó la nota porque creía que no era correspondiente aplaudir sino que había que dar una señal de dolor, que es la señal que tenemos por el hecho de la ausencia de Manolo, con quien hemos compartido en otras oportunidades esta Legislatura y que, a pesar de su carácter un poco fuerte a veces,...

- *Risas.*

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... siempre ha sido un caballero en el trato, en la diplomacia y en el criterio que tiene que tener un buen político para actuar en esta Cámara. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, voy a ser muy breve. No quisiera dejar pasar este momento para recordar a Manolo Gschwind, que más allá de pertenecer a Bloques distintos donde a veces nos tocaba discutir temas políticos muy profundos que se instalan dentro de este Recinto, siempre lo he admirado por las fuertes convicciones, lo vi perder por muchos votos en muchas circunstancias pero siempre mantenía estas fuertes convicciones y sus ideales. Luego, lo vimos con este nuevo cargo, casi estoy seguro que Manolo nunca se acostumbró a ser secretario de la Honorable Cámara, era siempre un diputado, a veces quería pedir la palabra desde el lugar que le tocaba cumplir con esta nueva función que, por cierto, lo hizo muy bien y no tengo la menor duda de que nos va a seguir atendiendo cada vez que lo visitemos en su nueva oficina, de la forma que nos atendió siempre en esta Legislatura. Al amigo, al hombre político, lo único que le deseamos es el mayor de los éxitos, que descontamos que lo va a tener por conocer ya -como lo habíamos dicho- su calidad y su personalidad. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Es para adherir también en nombre de nuestro Bloque a los conceptos vertidos en torno al reconocimiento que ha merecido la trayectoria de Gschwind en esta Honorable Cámara, tanto como legislador como en la última tarea que desempeñó como secretario. Pocas palabras, solamente para que este reconocimiento quede registrado en el Diario de Sesiones porque lo demás, lo hemos expresado personalmente cuando nos enteramos de su partida y el día que asumió en su nueva función. Y un agregado, lo seguimos recordando a Gschwind y esperemos que él también nos recuerde y en este sentido quiero decir que en su mesa de trabajo debe haber un pedido de informes que ya le hemos hecho y que esperemos que lo responda pronto. Nada más, señor presidente.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia, con permiso de esta Honorable Cámara también se quiere sumar a este homenaje. Efectuar públicamente mi reconocimiento realizado tantas veces en privado al colaborador, al amigo, al trabajador incansable que fundamentalmente ha

estado siempre embargado por una profunda pasión, un profundo sentimiento de cariño por su Provincia y una sensibilidad social hacia la gente y sobre todo hacia los más necesitados. Seguramente en la democracia no hay puntos de llegada, son todos puntos de partida; haber llegado a la Legislatura como diputado de la Provincia, luego como secretario legislativo, no significaba un punto de llegada, era un punto de partida para tareas que sólo Dios y el destino van marcando. Por eso el paso por la Legislatura no fue en silencio, fue un paso que dejó su impronta, dejó su marca y su sello indeleble y deseo que la tarea en Acción Social tenga ese grado de pasión, de sensibilidad y de compromiso con que siempre se ha destacado el contador Manuel Gschwind, el compañero y el amigo de ayer, de hoy y de siempre. Mi reconocimiento, mi agradecimiento y mi pedido a Dios que en momentos tan difíciles para la República y la Provincia desde las nuevas funciones que le tocan, Dios lo acompañe, lo ilumine, le dé sabiduría y sobre todo perseverancia y constancia, en una tarea que sabemos que es difícil pero tremendamente apasionante. Muchas gracias.

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se toma conocimiento de la Resolución número 612 y pasa al Archivo.

A efectos de dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, por Secretaría se dará lectura a la Resolución número 003 de 2002.

## 6

### **JURAMENTO DEL SECRETARIO Y PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA HONORABLE CAMARA** (Expte.O-007/02)

Sra. SECRETARIA (Diorio).- “Visto: La Resolución número 612/01, de fecha 28 de diciembre de 2001, y Considerando: Que mediante dicha norma legal se aceptó la renuncia al cargo de secretario de Cámara del señor Manuel María Ramón Gschwind; Que en virtud de ello y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 64 y 66 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, corresponde que esta Presidencia emita la norma legal del nombramiento del funcionario que ocupará el cargo vacante para posibilitar el juramento ante la Honorable Cámara; Que dicho cargo será cubierto por el actual prosecretario administrativo; Que por otra parte, el cargo de prosecretario administrativo será cubierto por el actual director general de Administración; Que por lo expuesto, corresponde el dictado de la norma legal pertinente a efectos de realizar las adecuaciones administrativas que se requieran.

Por ello: el vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura Resuelve:

Artículo 1º. Designar secretario de la Honorable Cámara al señor Omar Gutierrez, Documento Nacional de Identidad número 18.629.301.

Artículo 2º. Designar prosecretario administrativo de la Honorable Cámara al señor Marcelo Roque Figueroa, Documento Nacional de Identidad número 13.102.037.

Artículo 3º. Dar de baja en los cargos de prosecretario administrativo al señor Omar Gutierrez y de director general de Administración al señor Marcelo Roque Figueroa.

Artículo 4º. La presente Resolución tendrá vigencia a partir de cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 66 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara.

Artículo 5°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General vigente.

Artículo 6°. Comuníquese y cumplido, archívese.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Para dar cumplimiento al artículo 66 del Reglamento Interno, se procederá a tomar el juramento de práctica. Invito al contador Omar Gutierrez a acercarse al Estrado de la Presidencia para proceder al juramento.

*- El contador Omar Gutierrez se acerca al Estrado de la Presidencia a efectos de realizar el juramento de práctica.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Contador Omar Gutierrez, juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de secretario de la Honorable Cámara para el que habéis sido designado, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución provincial?

Sr. GUTIERREZ.- Sí, juro.

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

Para proceder al juramento de práctica, invito al contador Marcelo Roque Figueroa a que se acerque al Estrado de esta Presidencia.

*- El contador Marcelo Roque Figueroa se acerca al Estrado de la Presidencia a efectos de realizar el juramento de práctica.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Contador Marcelo Roque Figueroa, juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretario administrativo de la Honorable Cámara para el que habéis sido designado, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución provincial?

Sr. FIGUEROA.- Sí, juro.

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

*- El señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez, ocupa el sitio de la Secretaría; por lo tanto, la señora prosecretaria legislativa, a cargo de la Secretaría, doña Graciela Mabel Diorio, ocupa la Prosecretaría; en consecuencia, el señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, abandona el Estrado.*

### **PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia saluda también en este acto a los familiares de las personas que han tomado juramento y sugiere un breve cuarto intermedio para los saludos que se quieran realizar y para que permitamos el retiro también de los familiares.

Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 21,15'.*

### **REAPERTURA DE LA SESION**

*- Es la hora 21,30'.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Con todo respeto, señor presidente, he guardado silencio en la primer parte de la sesión, en consideración a las personas que asumieron sus cargos y a sus familiares. Pero no quiero que continúe la sesión sin manifestar mi observación respecto al horario de inicio de la sesión del día de hoy, que estaba programada para las dieciocho y comenzó a las veinte treinta horas. Quiero manifestar mi observación, señor presidente.

Sr. FALLETI (MPN).- Cuál es el problema, diputado?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por favor, le pido...

*- El señor diputado Julio César José Falleti pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.*

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Lo voy a hacer con mesura. No me va a sacar de las casillas, usted (en respuesta a las manifestaciones vertidas por el señor diputado Julio César José Falleti).

*- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les voy a pedir silencio.

Sr. FALLETI (MPN).- Si estabas en la conferencia de prensa (dirigiéndose al señor diputado Eduardo Luis Fuentes).

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Al mismo tiempo, señor presidente, hemos recibido el Orden del Día dentro de la sesión. Entonces, ambas cosas han generado un momento de muchísima tensión; no podíamos entrar al Recinto, usted debe conocerlo y si es que lo ignora estábamos esperando afuera, las puertas estaban cerradas. Me parece que esto no

debe volver a suceder y en esa línea apelo a su cordura y a su comprensión de esta realidad para que no reincidamos en una situación de, a mi juicio, violencia institucional innecesaria...

Sr. FALLETI (MPN).- Andá a decírselo a Chacho Alvarez, caradura (dirigiéndose al señor diputado Eduardo Luis Fuentes).

Sr. FUENTES (ALIANZA).- ... y vuelvo a insistirle, he sido respetuoso en la parte previa a esta sesión por considerar a los familiares y el momento que vivíamos como un momento de asunciones y despedidas. Pero me parece que corresponde que haga las observaciones correspondientes en el lugar adonde nos debemos el uso de la palabra. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia se ve en la obligación de comentarle, señor diputado, que la hora de inicio de la sesión muchas veces tiene que ver con lo que las Comisiones estén deliberando. A las cinco de la tarde había una Comisión que con el tema del IADEP no tenía acuerdo, estaban deliberando varios diputados. No es un capricho ni es voluntarismo el que aplica esta Presidencia sino la posibilidad fáctica y real de los hechos porque cuanto antes se pueda iniciar la sesión la iniciamos. Ayer, en reunión que se hizo en la Comisión de Labor Parlamentaria se estableció que se iniciara a las dieciocho horas; pero la necesidad del tiempo, muchas veces también tiene que ver con conversaciones que tienen los diputados, que tienen los Bloques y se realizan consultas sobre los distintos temas que se tratan hoy en la sesión. Quiero explicar esto, que no era un capricho, no era voluntarismo sino que responde a las realidades conducentes que tenemos en esta Honorable Legislatura para ir funcionando y el hecho de que las puertas estén cerradas responde a medidas de seguridad que se han implementado de común acuerdo con todos los Bloques; hemos dicho que íbamos a abrir las mismas cuando se iniciara la sesión. Este tema está sujeto también a consideración, lo podemos rever cuantas veces sea necesario para que ustedes lo consideren. Con respecto al horario, sin lugar a dudas, voy a poner todo el empeño para que se inicie puntualmente. He visto puntualmente comentarios periodísticos sobre este tema del inicio de las sesiones pero dada la realidad que está viviendo la República y la Provincia muchas veces los horarios no se pueden respetar y no porque no se quiera y porque no se trabaje sino porque no se puede, debido a la complejidad de todas las tareas que estamos desempeñando cada uno. Esta es una simple explicación a la observación que hace el señor diputado.

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Realmente, haber escuchado las palabras del diputado Fuentes pidiendo excusas por la demora o pidiendo explicaciones de la demora, a la cual nosotros también adherimos a este tiempo que transcurrió, donde no pudimos reunirnos en esta hora y media pero me hubiera gustado que como representante del gobierno de la Alianza,...

Sr. FALLETI (MPN).- Del ex gobierno.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- ... del ex gobierno de la Alianza, le hubiera pedido disculpas al pueblo por todo lo que fueron, de lo que son responsables, de lo que hicieron mientras estuvieron en el gobierno. ...

*- Aplausos desde la barra.*



Sr. VAZQUEZ (MPN).- ... Esa excusa hubiera sido mucho más importante que estas dos horas que hemos demorado. Muchas gracias.

**9**

**PRORROGA DE LA SESION ESPECIAL**

(Art. 181 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pido orden en el Recinto. Y hablando de horarios, quiero manifestar que la sesión especial estaba prevista para las veintiuna horas; por lo tanto, sugiero a la Honorable Cámara que el horario de inicio de la sesión especial se postergue para el momento en que termine esta sesión que está teniendo curso.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

**10**

**SOLICITUD DE INFORMACION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(Expte.D-005/02 - Proyecto 4589)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Tribunal Superior de Justicia información sobre actos del señor fiscal de la III Circunscripción Judicial, doctor Ladislao G. Simon.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rita Josefina Santarelli. Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, señores diputados, este proyecto fue presentado por el Bloque de la Alianza por las razones que vamos a poner a consideración y fue motivado en un hecho preocupante y a la vez de delicado tratamiento.

Concretamente, se propone solicitar al Tribunal Superior de Justicia, en su carácter de conducción del Poder Judicial, información sobre un hecho en el cual, según profusa información periodística, un funcionario judicial, el fiscal de la III Circunscripción Judicial, doctor Ladislao Geiza Simon, habría protagonizado actos de violencia familiar respecto de su señora esposa.

No se pretende que la Legislatura se inmiscuya en las atribuciones propias de la Justicia, ni siquiera en su organización interna. Pero hay aspectos que hacen a las funciones de este Poder que justifican la resolución pretendida. Por ejemplo, está involucrada la potestad legislativa, como sería la consideración de este caso, como antecedente para el dictado o modificación de leyes, por caso la de violencia familiar o

la de enjuiciamiento de magistrados y funcionarios. También se hallan en juego responsabilidades compartidas, como ser la designación de funcionarios judiciales o la participación en el Jurado de Enjuiciamiento.

Todos conocemos las graves situaciones de violencia familiar y social que estamos viviendo, lamentablemente, casi en forma cotidiana y es imprescindible que este hecho se esclarezca de inmediato, teniendo en cuenta que varios sectores de la sociedad de Chos Malal y de Zapala manifiestan conocer otros hechos sucedidos con anterioridad que ponen en tela de juicio la idoneidad que debería tener un funcionario que, en todo caso, es el que con más claridad tendría que conocer profundamente la problemática.

El hecho en cuestión, de ser tal como ha trascendido, resulta sumamente grave por el carácter de funcionario judicial de su protagonista. Primero, porque es el fiscal el encargado de promover la acción penal y asumir la investigación pertinente. La inquietud surge evidente. Puede encomendarse la investigación de un delito a quien lo comete o ha cometido reiteradamente? Qué garantías tiene la sociedad, cada uno de los justiciables en ese sentido? En segundo término, también es de considerar que cabe observar la conducta de los funcionarios judiciales a fin de saber si son idóneos para la función y desde un punto de vista más amplio si sus condiciones morales y aun ideológicas son compatibles para desempeñar la importante responsabilidad que se les atribuye.

Recordemos que esta Legislatura, aún en otras composiciones, resolvió el Acuerdo al funcionario en cuestión. Y que podría, en un futuro, requerirse un nuevo Acuerdo para un cargo superior. También podría promover esta Cámara o alguno de sus integrantes, la formación de Jury, si se considerara que hay mérito suficiente para ello.

Sabemos que el Tribunal Superior de Justicia no tiene intervención directa en la investigación de crímenes determinados, que quedan reservados -garantía constitucional mediante- a la actuación del juez competente; o sea, el juez de Instrucción que corresponda por jurisdicción. Y que, en el caso de lesiones leves, no hay ejercicio de la acción penal sin denuncia de la víctima -salvo excepciones determinadas-. Sin embargo, estimamos que el Tribunal Superior de Justicia habrá meritado pertenecer a su ámbito propio -por ejemplo, en uso de las facultades de Superintendencia- el control del Poder que encabeza y la conducta de sus integrantes.

Podría minimizarse el hecho de referencia considerando que pertenece al ámbito de lo privado y porque la víctima no ha efectuado denuncia del mismo pero sé, por las experiencias de atención a víctimas en largos años de trabajo, cuál es el estado psicológico de las personas que sufren maltrato, siendo el temor y, en muchos casos, el pánico que invade toda conducta lo que le impide realizar la denuncia.

Actualmente, existe una mayor tendencia a asimilar espacio familiar y espacio social, derribando las barreras que reforzaban las creencias sobre el carácter privado del ámbito familiar. En la familia se desarrollan las contradicciones, por la cual ésta puede ser el lugar que posibilite a sus miembros desarrollar todas sus capacidades, su potencial y habilidades para lograr autonomía pero también puede ser un lugar de sufrimiento, arbitrariedad, injusticia, opresión, pena, amenaza, violencia y abusos sexuales.

Allí emergen los afectos más grandes, como también los sufrimientos más intensos.

Los lazos familiares pueden ser violentos, abusivos y fuera de la ley.

Sigamos tomando conciencia de los aspectos inaceptables de estas prácticas. Quiero advertir de la importancia que adquiere la necesidad de que los profesionales del campo de la Justicia, de lo social o de la salud mental, se instrumenten conceptual, ideológica y operativamente para comprender y analizar estas situaciones.

En esta inteligencia y a título de la colaboración que se deben los distintos Poderes con el fin del cumplimiento de las labores respectivas, es que se solicita la remisión de



los antecedentes e información que pudiera tener el Alto Tribunal respecto del hecho que ocasiona este proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Debo manifestar que, de acuerdo al texto de la propuesta que hay, aquí se están calificando hechos que no han sido motivo -entendiendo- de esclarecimiento por parte de la Justicia ya que, tengo entendido por versiones periodísticas, no habría sido hecha la denuncia. Creo que esta Honorable Cámara pecaría de exceso y de inmiscuirnos en la órbita del Poder Judicial si calificáramos un hecho, el cual puede o no tener denuncia, no lo conozco. De manera que en todo caso creo que sería oportuno que nosotros pudiéramos requerir y lo podemos hacer a través de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, la remisión de todos los antecedentes que obran sobre el particular y luego de ello, calificando los hechos, expedirnos en consecuencia. De manera tal, señor presidente, que creo que sería oportuno que sea esto a través de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, que se pida la información como ya lo hemos hecho en otras intervenciones que hemos tenido sucesos que puede tener alguna figura delictiva. Yo no me aventuraría a calificar el hecho porque no lo conozco.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente. Quiero anticipar que voy a acompañar esta propuesta y entiendo que, si bien es cierto, la petición la podría formular la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia o podría algún diputado en particular por las características especiales del caso, porque estamos tratando temas de vinculación de Poder a Poder, porque estamos requiriéndole directamente al Tribunal Superior de Justicia; creo que sería pertinente que en este caso y por la trascendencia pública que ha tomado, hacerlo por vía de una Resolución del Cuerpo. En cuanto a la calificación de los hechos, podríamos, por allí, generar algún tipo de modificación en el tratamiento en particular, analizarlo para no afirmar y, en consecuencia, no imputar sino referirnos a lo que ha sido de público y notorio conocimiento; pero de todos modos la Legislatura, sin lugar a dudas, debe ocuparse de estos miembros que este Cuerpo integra, el Jurado de Enjuiciamiento que eventualmente podría llegar a intervenir si se entendiese que hay una inhabilidad moral, más allá de la comisión o no de delitos. Yo creo que nosotros tenemos que limitarnos a hechos y no formular imputaciones porque ése sí es un ámbito distinto al que nos corresponde.

Entonces, en orden a esta consideración, voy a acompañar la propuesta del Bloque de la Alianza. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Creo que habría que hacer dos consideraciones: en primer lugar una de carácter político, es decir, es necesario que la Legislatura intervenga? Es necesario que el Poder Legislativo como tal intervenga? Obviamente, la contestamos afirmativamente, por eso se ha presentado este proyecto de Resolución.

Por otro lado, el Tribunal Superior de Justicia se ha expedido en el sentido de que no responde a peticiones individuales de legisladores sino que evacua los informes en tanto y en cuanto el Cuerpo se expida como tal. Por eso la forma que debe adoptarse es a través de este proyecto de Resolución, más allá de la eventual modificación que pudiera hacerse para, indudablemente, no caer en el tema de imputaciones que quizá no han sido probados pero el Cuerpo debe expedirse a través de un proyecto de Resolución para solicitar informes al Tribunal Superior de Justicia. Gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.  
Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, señores legisladores, estoy de acuerdo que en todos nuestros pronunciamientos y principalmente cuando nos referimos a otro Poder debemos ser muy cuidadosos en las formas. Pero, señor presidente, hay casos o hay situaciones en que no podemos andar con ambigüedades ni con conceptos elípticos, hay que decir las cosas por su nombre. Yo voy a comentar aquí, en esta Honorable Cámara que el año pasado, sí en el año 2001, a principio del año 2001, también me estuve ocupando por pedido de la gente de Zapala de situaciones de violencia familiar protagonizadas por el mismo individuo a quien ahora hacemos mención en este proyecto de Resolución. Recuerdo una conversación que entonces tuve con quien ocupaba la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, en donde...

*- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... arrimé antecedentes que vecinos de Zapala, muy allegados a la familia protagonista, me habían acercado, los que se sumaban también a otros antecedentes que se habían ido recogiendo en anteriores situaciones que tuvo este funcionario tanto en Cutral Có como en la zona de Chos Malal. Y recuerdo perfectamente, también por tener algún conocimiento de cómo son estos procesos de violencia familiar, cómo comienzan, cómo se desarrollan y cómo normalmente terminan cuando no hay un remedio adecuado y a tiempo; recuerdo que comenté que en la medida en que no se tomara una decisión en tiempo adecuado, tal vez el remedio pudiera llegar solamente cuando ocurriera una tragedia; y en aquel momento me estaba refiriendo a la situación de violencia que este hombre había ejercido sobre una hija adolescente, cuestión que el grupo familiar había mantenido en reserva y que sólo trascendió públicamente cuando los docentes que atendían a esta menor advirtieron los golpes que había recibido. Entonces, señor presidente, lamentablemente la investigación que estaba haciendo el Tribunal Superior de Justicia se cerró sin establecer responsabilidades y ahora, algunos meses después, nos encontramos ante este nuevo hecho que no es ni un invento periodístico ni una ocurrencia del grupo de legisladores que ha firmado el pedido de este proyecto de Resolución. Zapala es una comunidad muy chica, donde las informaciones corren muy rápidamente y hay numerosos testigos que pueden dar testimonio justamente de lo que pasa lamentablemente en ese hogar. Entonces, señor presidente, yo quiero dejar planteada nuestra preocupación que también comparten otros legisladores con los cuales he hablado desde el primer momento porque cuando aquí en la Legislatura nos enteramos de esa situación que fue tan pública, en la cual una manzana fue rodeada por la Policía y que tuvo que intervenir un fiscal, un fiscal especial enviado desde Neuquén por el Tribunal Superior de Justicia, me tocó informar porque casualmente estaba reunida la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y en ese momento no solamente informé sino que advertí que ese caso lo íbamos a tener que tomar por una cuestión de responsabilidad y a los efectos de tratar de llegar con un remedio adecuado en el momento más oportuno posible, si es que todavía tenemos la oportunidad de remediar algo de lo que ocurre en ese grupo familiar. Nada más, gracias.  
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para manifestar, no sé si ha quedado claro, que nuestro Bloque no se opone al pedido de informes; lo que sí veíamos como poco oportuna la redacción del texto tal cual ha sido planteada y en su mérito proponíamos que se hiciera el mismo pedido de informe a través de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia para zanjar esta situación, que no compartimos del texto en la redacción que se ha propuesto. Nada más, señor presidente.

*- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Iris del Carmen Laurín.  
Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señor presidente. Sin ninguna duda la problemática de violencia familiar es muy cara a los sentimientos de todos los legisladores, fundamentalmente, por muchos hechos que han pasado por las distintas Comisiones. Este supuesto caso, digo supuesto caso que nos toca tratar en este momento por este proyecto de Resolución, de hecho se acompaña en la intención pero sí nos parece oportuno considerar que la violencia familiar realmente es una enfermedad y además nosotros no estamos en condiciones de hacernos eco como hechos probados por el tratamiento periodístico, en honor a que hay en juego, por sobre todas las cosas, la protección de jóvenes que realmente ésta es la intención sin ninguna duda que persigue este proyecto. Por eso, nuestro Bloque lo acompañará en general con algunas salvedades relacionadas, por ejemplo, con redactarlo de manera tal que fuese un pedido que no llevase en sí mismo una imputación de la cual no tenemos pruebas para ello y además no nos compete hoy y que cualquiera fuera la información que llegase desde el Tribunal Superior de Justicia, fuese tratado en la Comisión con un tratamiento de absoluta reserva y debe quedar claro, no se está tratando de proteger a adultos ni se está tratando de proteger a algún sector del Estado, se está tratando fundamentalmente de cuidar, en honor a la ubicación social que esta familia tiene, de proteger en principio la tranquilidad de los niños y de los jóvenes que pudiesen estar involucrados en esta situación. Por eso es que nuestro Bloque en principio adhiere en general, comprende la intención pero en particular va a pedir algunas variaciones. Nada más, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Creo entender, por las manifestaciones de los tres Bloques, que hay una adhesión al proyecto en general y que es voluntad de esta Honorable Cámara expedirse con la fortaleza que contiene la expresión de la misma en todo su conjunto; así que los cuatro Bloques involucrados en el tratamiento en particular podemos modificar la redacción para que estemos todos contenidos en la expresión. Quiero también reseñar que no estamos discutiendo la violencia familiar en general sino en particular, en este caso porque atañe a quienes están impartiendo Justicia en la Provincia. Entonces, es un caso muy particular, vinculado a una situación especial, por ende, se requiere que la Honorable Cámara se exprese en función de que este tema quede aclarado y creo yo, no obstante es parte de la búsqueda del consenso que podemos generar en un cuarto intermedio cuando tratemos el tema en particular, que relativizando los acontecimientos podríamos resolverlo; lo que se está manifestando se resolvería con una redacción semejante respecto de los

presuntos acontecimientos de violencia familiar protagonizados, porque en el fondo es posible que quede la duda en algún legislador pero a nosotros nos interesa que esto sea clarificado. Creo que en general todos estamos de acuerdo. Entonces, si usted lo considera me parece atinado pasar al tratamiento en particular para modificar la redacción. Gracias, señor presidente.

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para adherir al tratamiento en general del proyecto de Resolución con las modificaciones que podamos hacer en particular, dado el estado público que han tomado los hechos que se mencionaban. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

## 11

### SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sugiero realizar un breve cuarto intermedio en las bancas para acordar el texto de los artículos.

Está a consideración de los señores diputados la realización del cuarto intermedio.

*- Se retiran los señores diputados Héctor Ricardo Villar y Constantino Mesplater.*

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 21,59'.*

## 12

### REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 10)

*- Es la hora 22,35'.*

*- Reingresan los señores diputados Héctor Ricardo Villar y Carlos Antonio Asaad.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se reanuda la sesión.

Vamos a proceder al tratamiento en particular, si les parece bien, en lugar de leer el artículo en su redacción original, vamos a leerlo directamente con la propuesta que surgió en el cuarto intermedio.

El señor diputado Moraña va a dar lectura del artículo 1º.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. Previo a darle lectura, simplemente, quiero aclarar que el acuerdo al que se arribó entre todos los Bloques tiene como fundamento dejar absolutamente claro -y que no queden dudas en tal sentido- que lo que pretende este Cuerpo es conocer cuál es la verdad o, por lo menos, lo que se puede acercar a la verdad de esta situación y que en ninguna medida se pretende formular ningún tipo de imputación porque no es nuestro ámbito, no nos correspondería hacerlo y porque somos respetuosos del principio de inocencia. Entonces, en mérito a esto es que para evitar cualquier malentendido o mala interpretación, hemos consensuado una redacción distinta pero que el objetivo, finalmente, es el mismo y es buscar mecanismos de protección a la sociedad, que es lo que nos corresponde.

Quedaría redactado de la siguiente manera: “Artículo 1º. Solicitar al Tribunal Superior de Justicia del Neuquén quiera tener a bien remitir a esta Honorable Cámara copia de las actuaciones labradas con motivo de los hechos de público conocimiento que habrían sido protagonizados por el señor fiscal de Cámara del interior, con asiento en la ciudad de Zapala.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º en la redacción leída por el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- “Artículo 2º. Comuníquese al Tribunal Superior de Justicia del Neuquén.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 634.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Señor presidente, creo que el próximo punto del Orden del Día es el tratamiento de la Ley del IADEP.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Después, el punto sexto, el quinto es el tratamiento de la adhesión a la Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario.

## 13

### **MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA**

(Art. 177 - RI)

Sr. GUTIERREZ (MPN).- De todas maneras, dado lo avanzado de la hora y ya que en nuestra Casa se encuentran trabajadores del EPEN, solicito a la Honorable Cámara la posibilidad de revertir el Orden del Día y que el próximo punto sea precisamente el tratamiento del proyecto de Ley referido al EPEN.

*- Aplausos desde la barra.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez de modificar el Orden del Día.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**14**

**CREACION DE UN NUEVO ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA (EPEN)**

(Expte.E-024/01 - Proyecto 4557 y agregados Expte.O-356/01  
y Expte.P-053/99 - Proyecto 4090)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea el nuevo Ente Provincial de Energía, continuador del Instituto creado por Ley 1303.

Con moción de preferencia acordada en la Reunión N° 18 del 30/10/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

*- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para ceder el uso de la palabra como miembro informante al diputado de mi Bloque, Eduardo Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias. Señor presidente, señoras y señores diputados, señoras y señores empleados del Ente Provincial de Energía presentes hoy aquí en la Honorable Cámara, que vienen trabajando desde el año 1999 para lograr la transformación del organismo. Desde la creación de la Provincia del Neuquén se establecieron pautas sobre el manejo de la energía en su Constitución provincial que sirvieron de base para la legislación posterior en este campo. ...

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... En el año 1981 se sancionó la Ley número 1303 de creación del Ente Provincial de Energía del Neuquén -EPEN- en donde se estableció su régimen de dirección y administración y esta normativa se impulsó con el propósito de la defensa de los intereses neuquinos en el único campo de la energía que no era competencia exclusiva del Estado nacional -como es el caso de los hidrocarburos-. De esta manera, se posibilitaba administrar fondos específicos del sector eléctrico, estableciendo derechos y



responsabilidades de los actores del sistema eléctrico provincial, generando al mismo tiempo una eficaz herramienta para el desarrollo del interior neuquino a través de una planificación que permitió dotar en poco tiempo y a todo el ámbito provincial de este suministro. Aún en las localidades más alejadas y que no eran rentables económicamente, donde actualmente llega el EPEN, y a través del mismo el gobierno de la Provincia. En la década de los años '90 se produce la desregulación del sector eléctrico nacional y la venta de casi todas las empresas...

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... estatales. En lo que respecta específicamente al campo eléctrico, la Ley nacional número 24.065 de marco regulatorio eléctrico sancionada en el año '91 sentó las bases para llevar a la práctica el proceso mencionado. Desde esa fecha se han producido en nuestra Provincia muchos intentos para adecuar esta normativa a la normativa provincial, tal como es el caso de la Ley número 2075 de marco regulatorio provincial sancionada en agosto del año '94, la que fuera recurrida ante la Justicia y mediante el Acuerdo 365 del Tribunal Superior de Justicia se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 49 y 52, por violar los mismos...

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... el artículo 30 de la Constitución provincial, pues les quitaba a los municipios la potestad de la concesión y del control. Esta Ley perdió toda practicidad ya que quedó limitada a controlar el único agente de jurisdicción provincial, el EPEN. Posteriormente, en el período de gobierno '95-'99, se intentó sin éxito poner en vigencia la Ley número 2075 proponiendo el gobierno al finalizar su mandato un nuevo proyecto de Ley marco, para regularizar a nivel provincial el sector eléctrico. Al inicio de la actual gestión de gobierno se difundió y se habló mucho de un proyecto de municipalización pero en realidad nunca fue presentado por el Poder Ejecutivo en esta Honorable Cámara ni tampoco fue motorizado por nuestro Bloque ni por ninguno de la oposición. Paralelamente, se volvió a presentar en la Honorable Cámara por parte de nuestro partido, el Movimiento Popular Neuquino, un proyecto de Ley de marco regulatorio eléctrico que dedicaba dos capítulos al Ente Provincial y en contrapartida los empleados del EPEN presentaron en octubre del año '99 el famoso y tan discutido proyecto de Ley número 4090 para reformular el organismo. Estos proyectos fueron debatidos en el seno de la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones por más de un año y medio y sin llegar a un acuerdo de todos los Bloques políticos representados en la Honorable Cámara, se terminó firmando un Despacho de Comisión entre los Bloques de la Alianza y el PJ muy similar al proyecto de los empleados pero con una serie de modificaciones acordadas con ellos. En varias oportunidades se quiso forzar en esta Honorable Cámara el tratamiento de ese Despacho de Comisión para convertirlo en ley, a pesar de que no correspondía reglamentariamente porque no contaba con la cantidad de firmas suficientes para habilitar su tratamiento. ...

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... Luego, con la firma de otro Despacho por parte del diputado Tobares de nuestro Bloque proponiendo la transformación del EPEN en una sociedad del Estado, se habilitó el tratamiento. Nuestro Bloque en ningún momento prestó conformidad a estos Despachos y propuso, por último, la conformación de una comisión interbloques para tratar el tema en conjunto con los empleados y con el Poder Ejecutivo con el firme propósito de avanzar rápidamente en una ley consensuada entre todas las partes involucradas, sobre todo, con el Poder administrador que hasta ese momento no se lo había tenido en cuenta. La Comisión comenzó a trabajar, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino me designó a mí, el Bloque del PJ al diputado Romero y el de la Alianza al diputado Eduardo Correa; empezamos a trabajar, nos reunimos con las autoridades del organismo, nos reunimos con los empleados y en esa reunión ellos tal vez ya cansados del tiempo transcurrido -porque esto venía desde otra gestión de gobierno- presionaron para conocer en forma inmediata la postura del Poder Ejecutivo, la que al conocerse provocó la convocatoria al paro por parte de los empleados y la renuncia de los legisladores de la oposición a la Comisión que terminó disolviéndose y que sólo duró una semana desde su conformación. Ante esta compleja situación, el gobernador de la Provincia abrió la instancia de diálogo y puso a disposición de los empleados una Comisión con representantes del Poder Ejecutivo, que comenzaron nuevamente las negociaciones con representantes de los trabajadores nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado. Esta Comisión duró sólo dos días porque en una asamblea de delegados el Ente no convalidó lo actuado. Finalmente y con la intervención de la Subsecretaría de Trabajo, en el marco de la Ley número 1974, se acordó trabajar en un proyecto de Ley para regular el funcionamiento del Ente; esta iniciativa de diálogo emanada desde el propio gobernador de la Provincia condujo a una negociación, de la cual se obtuvo el presente proyecto de Ley producto de largas negociaciones,...

*- Se retira el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.*

... de mucho trabajo que llevaron adelante responsablemente tanto los integrantes del Poder Ejecutivo como los empleados que eran los representantes del resto de los trabajadores del EPEN.

Entre los principales puntos del acuerdo merecen destacarse la ratificación del EPEN como un organismo descentralizado y autárquico de la Administración Pública provincial dependiente del Poder Ejecutivo; la integración en el Directorio de un empleado elegido por todo el personal del organismo en voto secreto y directo, elección que a esta altura ya se llevó a cabo y que se está a la espera de la sanción de esta Ley para que asuman en sus cargos; otro de los aspectos es la realización de los concursos para cubrir los cargos de conducción; la creación de un Organismo de Auditoría y Control de Gestión Interno, también con participación de los trabajadores; la transferencia de las misiones y funciones relacionadas con la asistencia al Poder Ejecutivo en las cuestiones que hacen a la planificación, regulación y ejercicio del poder de policía en el mercado eléctrico provincial, las que serán ejercidas a partir de la sanción de la presente por el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, a través de la Subsecretaría de Energía u otros organismos dependientes. ...

*- Se retira la señora diputada María Teresita Acosta.*



... Señor presidente, en función de lo expuesto y respetando en todos sus términos los acuerdos alcanzados, nuestro Bloque adelanta el voto afirmativo y solicita el acompañamiento de los demás Bloques para la sanción del presente proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, a los compañeros del EPEN que se encuentran presentes, como miembro informante del plenario de Comisiones vengo a solicitar la aprobación del presente proyecto de Ley. No pretendo historiar nuevamente porque muy bien lo ha hecho el diputado preopinante, sino que pretendo tomarlo desde un ámbito más objetivo que no por eso deja de ser importante.

Este es el final de un largo camino, es un largo camino...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... que nos llevó no solamente a la discusión en la Sala de Comisiones sino que se discutió en la calle, en las asambleas, en los municipios; es un largo camino que fue llevando a que toda la gente comprendiera y apoyara -toda vez que lo hacía- a este proyecto del EPEN. Tiene que quedar muy claro qué es lo que estamos votando hoy. Hoy, como muy bien dijo el diputado preopinante, estamos votando la ratificación del EPEN y también estamos votando la ratificación de su patrimonio y de todas las funciones que hoy cumple. ...

*- Reingresa el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.*

... Esta fue la lucha principal de los empleados del EPEN, que tomaron la palabra del señor gobernador -entonces candidato- cuando dijo que los empleados debían hacer un proyecto para el desarrollo de los entes provinciales. ...

*- Reingresa el señor diputado María Teresita Acosta.*

... Este camino tuvo momentos de diálogo y también momentos de asperezas pero por suerte el diálogo fue superior y poco a poco se fueron encontrando coincidencias en lugares en los cuales se creía -en principio- que se iban a encontrar paredes. Hablar del EPEN es hablar de una empresa ordenada, prolija, exitosa; cuando digo exitosa no solamente estoy diciendo que el EPEN es rentable sino que estoy diciendo también que está proveyendo de energía a todos aquellos lugares donde no es siquiera rentable ir a tomar el estado del medidor. Cuando uno ve cómo se han esparcido por todo el interior de la Provincia del Neuquén las líneas eléctricas, cómo se ha llegado con energía hasta los lugares más recónditos de nuestra Provincia, verdaderamente más allá de la función económica que puede tener un Ente de estas características, está clara su función social y está claro un proyecto de desarrollo de Provincia que nunca debió haberse abandonado y que debiera hacerse presente en todas las otras empresas del Estado. El EPEN es también un ejemplo porque ahora que se terminó, que se cayó, que se desplomó el tema de las privatizaciones, ahora que vemos cómo aquellas empresas privatizadas terminaron siendo una cáscara vacía, esta empresa defendida por sus trabajadores ha

podido sortear todas esas situaciones que nos impuso este capitalismo a ultranza y hoy la seguimos viendo como una empresa prolija, ordenada y de servicio que puede atender a todas las necesidades de energía de los neuquinos. Y es además un ejemplo en cómo se resolvió este tema, que es un caso líder, un caso testigo de cómo debíamos resolver todos los problemas suscitados en los entes estatales en la Provincia del Neuquén y debo decir con tristeza que lamento que hoy no estén todos los actores o que hoy no puedan estar acá todos los actores que estuvieron en este proceso que, inclusive, tuvo la participación destacada en la firma de los acuerdos, me refiero precisamente al sindicalista Julio Fuentes. ...

*- Aplausos desde la barra.*

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- ... Espero que teniendo como ejemplo este camino que es mucho más arduo, mucho más largo, podamos terminar resolviendo -reitero- todos los problemas de nuestra Provincia a través de la participación y del diálogo y que todos podamos considerarnos parte del Neuquén, más allá del lugar en el cual podamos estar parados. Felicito a todos los empleados del EPEN, felicito a todos los señores diputados que han tomado una actitud de estas características y los invito a seguir participando como hasta ahora, porque si bien la tarea en Neuquén ha sido importante, queda muchísimo por hacer, todavía hay muchísimas localidades donde la energía o no es accesible o no ha llegado y la tarea es muy importante. Creo que el proyecto de Ley que hoy hemos presentado contribuye al bienestar y a la grandeza de todos los neuquinos, así que solicito su aprobación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, compañeros del EPEN aquí presentes, nuestro Bloque desde que se inició este debate, este proceso, hizo un compromiso -recuerdo aún antes del momento electoral- de acompañar este esfuerzo de transformación del EPEN que venían solicitando sus trabajadores. Ya ha sido historiado convenientemente por el primer diputado miembro informante todo el proceso, el largo proceso que llevó este debate y esta discusión, las idas y venidas que tuvo esta discusión pero nos alegramos de que esto se haya resuelto por el camino del diálogo, por la vía del debate y de encontrar una forma de ir transando diferencias que se iban presentando a lo largo de toda esta discusión y que por momentos se volvían imposibles de conciliar. ...

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... Finalmente esas diferencias, en principio irreconciliables, se fueron conciliando y hoy llegamos al fruto de ese debate, el fruto de esta gestión que es este proyecto de Ley que hoy estamos aprobando. Nosotros hacemos votos y creemos que realmente va a servir esta nueva organización empresaria para fortalecer a la empresa, para clarificar las cuentas de la empresa a través del mecanismo de auditoría y a través de la participación de los trabajadores dentro del Directorio para mejorar la gestión integral que viene realizando la empresa; en definitiva, para mejorar día a día la atención a todos aquellos neuquinos que están necesitando de este vital insumo que es la energía eléctrica, en particular aquella gente de nuestro norte, del sur, aquella gente que día a día está trabajando y haciendo un esfuerzo,...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... muy lejos de los grandes centros poblados y que espera y le llega como una bendición del cielo esa línea eléctrica que le permita mejorar su calidad de vida.

Por todo lo expuesto, nuestro Bloque va a acompañar con su voto la aprobación en general y en particular de este proyecto de Ley.

*- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, trabajadores del EPEN hoy presentes, quisiera hacer una muy breve observación al inicio de esta fundamentación, creo que se debe haber tratado de algún error, pero hoy deberían estar presentes también las autoridades del EPEN como responsables de la administración del Ente que hoy estamos modificando por este proyecto de Ley.

Creo que es un día muy importante, es un día trascendente por muchos motivos. ...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

... En nombre de nuestro Bloque, saludo que hoy por fin le demos tratamiento después de más de dos años que fue presentado en la Honorable Legislatura el proyecto que dio inicio, tal cual como lo relatara el diputado informante en primer lugar y que fue el proyecto que presentaron los trabajadores del EPEN, asumiendo su rol, su responsabilidad de trabajadores de un Ente, de la mano de su organización sindical, la Asociación de Trabajadores del Estado. ...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... Me parece importante que hoy estemos tratando -y decía, por fin se trata- porque todos conocemos no sólo estos dos años y tres meses que llevamos sin resolver este problema en esta Honorable Cámara sino también que el EPEN lleva más años sin un norte, sin un rumbo, sin un objetivo marcado por la misión que debe tener toda empresa y que fue lo que llevó a que hubiera mucho tiempo de indefiniciones, diez años de intervenciones y de desencuentros respecto a qué quería hacer el Estado provincial con su empresa de energía. En el medio quedaron estas indefiniciones y desencuentros en donde el EPEN vivió como empresa, como estructura, como cuerpo social la angustia de no saber para qué estaba en esta Provincia, para qué existía; se contrataban asesorías para analizar su privatización, su municipalización y todo esto, digamos, llevó a que el EPEN, no obstante ser hoy la empresa que todos conocemos y que hacía referencia el segundo diputado miembro informante de las Comisiones respecto a su eficiencia, austeridad, superavitario de sus números, en cuanto a sus economías, todo esto se desarrolló en el marco de una serie de indefiniciones a lo largo de todos estos años. ...

*- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... Ha sido muy importante el esfuerzo de la comunidad laboral del EPEN y de algunas que otras administraciones que fueron dándole, por lo menos, el sostenimiento a lo largo de estos años para que el EPEN sea hoy lo que es, en el marco y en la geografía de nuestra Provincia. Me parece un día importante no sólo porque resolvemos -y espero que definitivamente- la reafirmación del EPEN como parte integrante del cuerpo del Estado de esta Provincia dejando atrás -como bien se dijera- los fantasmas de las privatizaciones y de toda esa ola que estuvo imperando en nuestro país y en nuestra Provincia durante muchos años y que hicieron del Estado los despojos que hoy vemos, cómo a diario reclamamos la existencia de aquellas funciones que tenía el Estado y que hoy definitivamente no tenemos, en manos de muchas empresas y muchos servicios privatizados. ...

*- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplater.*

... No fue por obra de la suerte ni de la gracia de nadie sino por obra de la convicción, de la firmeza y de la lucha de muchos neuquinos que el EPEN se mantuviera en la órbita del Estado y esta noche, acá, esta Legislatura reafirma esta potestad del Estado provincial definitivamente. Creo que también es importante -por algo que se dijo acá- porque este proyecto implica, desde otra visión, desde otra óptica, un ejemplo o un atisbo de lo que entendemos que debe ser el proceso de reforma del Estado; sí que este proyecto implica una reforma del Estado, ha tenido sus antecedentes en las Leyes números 1303 y la número 1745 pero hoy reafirmamos al EPEN dentro del marco del Estado, en el marco de un Directorio, en el que lo componen los trabajadores tal como estaba estipulado en la Ley número 1745, pero éste es un Directorio más austero, con tres miembros, cuyos trabajadores son los directos electores del director que le corresponde. ...

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... Estamos reformando el Estado porque hemos creado una Auditoría y Control de Gestión Interno en el que participan los trabajadores y esto hará mejorar la calidad y eficiencia del funcionamiento del EPEN con seguridad y, en todo caso, éste es el desafío que le queda por delante a las autoridades y a la comunidad laboral del EPEN para demostrar cuán capaces son de poder llevar adelante al EPEN que nos merecemos todos los neuquinos. Se reforma el Estado también porque se implanta el concurso del personal directivo, de los cargos de gerente, está escrito en una ley y esto es importante porque esos concursos van a ser renovados periódicamente cada cuatro años, esto va a hacer que cada directivo se esfuerce por conservar su cargo y porque ese directivo se ponga definitivamente la camiseta de la empresa a la cual le va a tocar conducir. Se reforma el Estado también porque era una contradicción que el EPEN mantenga atributos y condiciones que le corresponden al Poder Ejecutivo como la planificación, la regulación, el poder de policía porque esto se transfiere a las funciones que debe mantener la Secretaría o Subsecretaría de Energía de la Provincia. ...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... Nos parecen importantes estos elementos que hacen y que están contenidos en este proyecto de Ley que vamos a dar su aprobación.

Queda pendiente -como bien se hizo referencia acá- que tenemos que abordarlo es el marco regulatorio eléctrico de la Provincia; tenemos una Provincia con un EPEN que atiende gran cantidad de neuquinos en el interior pero también conviven como prestadores, distribuidores del servicio eléctrico en cuatro ciudades importantes de la Provincia: las cooperativas, así que entiendo que ésta es una deuda que nosotros acá en esta Honorable Cámara deberemos saldar. ...

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... Creo, señor presidente, que con este proyecto de Ley que aprobaremos con seguridad esta noche, le daremos el marco de consenso social y de legitimidad de los actos de gobierno, de los actos que produce el Estado que son los que hoy reclama la sociedad y es por falta de ellos que se ha entrado en la decadencia de las instituciones representativas, del sistema político y de los sistemas parlamentarios. Por eso es que en honor a lo que esta noche estamos haciendo y honrando nuestra función, saludo nuevamente y expreso mi profundo beneplácito porque esta noche la Legislatura dé por concluido un capítulo que tantas confrontaciones durante tantos años hemos tenido en la Provincia del Neuquén. Gracias, señor presidente.

*- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Pese a que quienes me han precedido en el uso de la palabra han sido -a mi juicio- lo suficientemente claros y consistentes, no quiero dejar pasar este momento sin manifestar mi absoluto reconocimiento en general a las bondades que, hoy por hoy, todavía nos da la democracia como el permitirnos consensuar una propuesta de tamaño profundidad, de tamaño trascendencia,...

*- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... en un momento donde prácticamente hemos llegado hasta el hastío, en este marco de insatisfacción que promueven los cuerpos colegiados, las instituciones políticas y las instituciones sindicales en general. Hoy quiero brindarle el reconocimiento a las organizaciones políticas, a las organizaciones sindicales y a los cuerpos colegiados que han participado activamente en el trabajo que fecundamente hoy llega a su fin. Quiero destacar al mismo tiempo, la tolerancia y la paciencia que nos han tenido los trabajadores del EPEN que con muchísima dificultad trataban de entender nuestras

tortuosas explicaciones de las razones por las cuales, más de una vez, no podíamos llegar al Recinto con una propuesta satisfactoria pero al mismo tiempo regocijarme de que haya sido posible llegar con una propuesta satisfactoria para las partes en cuestión y marcar para que sirva como ejemplo lo laborioso, lo difícil que es a veces el camino del consenso pero lo interesante, lo importante y lo revitalizador de la democracia es ese camino cuando el final del mismo nos recibe con un premio como el que hoy en día seguramente vamos a darle a todos los neuquinos, que es este nuevo proyecto de Ley del EPEN con todo lo que ha significado. Entonces, en pro de lo que se ha manifestado sumo mi voto favorable y mi reconocimiento a todos los que han trabajado activamente en la búsqueda del consenso. Muchas gracias, señor presidente.

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve pero realmente compartiendo los conceptos de todos los diputados preopinantes, quiero simplemente expresar mi esperanza en el futuro de esta Provincia, mi esperanza en las posibilidades de salir adelante de situaciones tan difíciles en la medida que ya no me quiero referir a una sigla, que técnicamente ha sido perfeccionada, sino que me quiero referir a la esperanza que está caminando a través de hombres y mujeres que han vuelto a darle valor a la palabra empleado público, servidor público. Es concretamente a todos los empleados, a todos, desde el último de los obreros hasta el más conspicuo de los profesionales que conforman hoy esta nueva entidad, durante mucho tiempo -como ya se ha dicho aquí- pusieron su esfuerzo y creo que con el correr del tiempo vamos a valorar realmente lo que significa la participación y la toma de conciencia de que el Estado es de todos, tanto el último y el más humilde de los empleados aporta porque siente que también es el Estado, es posible llegar a estos resultados por mucho tiempo y por muy difícil que sea el camino a transitar. Yo creo que los empleados del EPEN nos han dado a todos nosotros un ejemplo de lo que significa amar el trabajo y sentir que el Estado tiene sentido en la medida en que compartimos también las decisiones. Simplemente esto, señor presidente, expresar esta gratificación y esta enseñanza que nos dejan los vecinos neuquinos que con mucho orgullo creo que son el reservorio moral del nuevo Estado que se va a construir, sin ninguna duda, a partir de este ejemplo. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

*- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado por unanimidad, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.



15

**MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA**

(Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia propone que a continuación se trate el punto octavo por lo que habría una alteración del Orden del Día.

Está a consideración de los señores diputados la moción para alterar el Orden del Día.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda entonces aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

16

**MODIFICACION LEY 2141 -DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL-**

(Compra y venta de energía)  
(Expte.E-025/01 - Proyecto 4558)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se incorporan las operaciones de compra y venta de energía entre los bienes susceptibles de contratación directa por parte del Estado.

Con moción de preferencia acordada en la Reunión N° 18 del 30/10/01.

*- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley: Artículo 1º. Incorpórase al artículo 64, apartado 2), de la Ley 2141, el siguiente inciso: ‘q) La compra y venta de energía.’

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. El presente proyecto de Ley surge de la misma manera que el que tratamos anteriormente, como producto del consenso alcanzado entre el gobierno provincial y los trabajadores del Ente Provincial, que habiendo observado que la normativa vigente en la Provincia, precisamente la Ley número 2141, de Administración Financiera y Control, no se adecua a la dinámica del mercado eléctrico cuyas operaciones requieren procesos ágiles en la compra y venta de energía. Al haber advertido esto, han promovido en forma conjunta los empleados - reitero- y el gobierno provincial la modificación de la Ley mencionada, mediante la cual se incorporan las operaciones de compra y venta de energía entre los bienes susceptibles de contratación directa por parte del Estado. ...

*- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... A sabiendas de la modificación propuesta en la Comisión por un diputado del Bloque de la Alianza hemos solicitado las actas firmadas para corroborar que el texto del presente proyecto de Ley se ajustara exactamente a lo convenido entre las partes. Es por eso que respetando estos acuerdos, nuestro Bloque va a votar por el proyecto original, entendiendo que no es prudente ningún tipo de modificación. Muchas gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.  
Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Solamente es a los efectos de hacer una observación aclarando que nuestro Bloque va a votar afirmativamente por este proyecto en general y tal cual como está en particular, como nos comprometimos con el diputado preopinante en nombre de su Bloque, quien estaba en nombre de su Bloque. De todos modos, nosotros queremos hacer la siguiente observación porque surge de la opinión y la observación que diéramos en la Comisión en el momento de su tratamiento y que es que entendíamos que si bien el texto tal cual como está es el texto aprobado por la Comisión conjunta entre el Poder Ejecutivo y los trabajadores, entendemos que este proyecto de modificación de la Ley número 2141 agregándole este inciso al artículo 64, tiene su raíz, su origen...

*- Reingresan los señores diputados Eduardo Luis Fuentes, Jorge Omar Alvedo Tobares e Iris del Carmen Laurín.*

... en el debate del tema del EPEN. El marco de ese debate, es la razón por la cual nosotros entendemos que la excepción al mecanismo que establece la Ley 2141, como mecanismo de compra, fundamentalmente de cualquier elemento o insumo, esa excepción se debía dar al EPEN por ser la empresa que compra y vende energía y que - tal cual como lo expresara el diputado que me antecedió en el uso de la palabra- el EPEN como comprador y vendedor de energía requiere de mecanismos ágiles, dinámicos que le permita estar al tiempo en el que se modifican las operaciones de compra y venta de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista. Dejar abierta la compra y venta de energía para el resto de la Administración Pública como excepción a los mecanismos de licitación, entendíamos que no era el marco en el cual se había discutido este proyecto de Ley de modificación de la Ley número 2141. De todos modos queremos dejar planteado, en primer lugar, que entendíamos que era conveniente que en la compra y venta de energía se autorizara la excepción de la no licitación al EPEN y, en segundo lugar, advertir no obstante que esto no se haga y que quede como está; es una ilusión la que se tiene por parte de algún funcionario de un sector de la Administración Pública que crea que le va a ser posible a algún organismo o a algún municipio poder comprar y vender energía sin licitación; esto no le va a poder ser factible porque para poder comprar y vender energía va a tener que ser miembro integrante -con alguna figura- del Mercado Eléctrico Nacional. En el Mercado Eléctrico Nacional existen cuatro actores: o son generadores, o transportistas, o distribuidores o grandes usuarios. En el caso que le pudiera corresponder la tipificación de gran usuario,...



*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

... solamente él puede entrar en el Mercado Eléctrico Mayorista con contratos a término, no puede entrar en el Mercado Spot que es el mercado que cambia hora a hora, día a día. Por lo tanto, esos contratos a término que varían trimestralmente son los que no estarían demandando ninguna urgencia, razón por la cual no haría falta la excepción. No obstante, si pudiera salvar esto de todos modos, el Mercado Eléctrico Mayorista habla de gran usuario y le asigna un medidor en donde se le otorgue directamente la cualidad de gran usuario y así puede entrar en el Mercado Eléctrico a comprar energía; solamente el distribuidor puede vender, ningún otro lo puede hacer. Así que por entender que frente a la opinión y a la posición del Bloque del oficialismo que entiende que este artículo quede tal cual como está y atendiendo a que esto sería superfluo, una aclaración en este sentido generaría una controversia. Nosotros, haciendo esta observación, dejaríamos sentado cómo vemos que funcionaría el Mercado para quien quiera participar como gran usuario y avalaríamos el proyecto de Ley tal cual como está. Gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al siguiente Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

17

**ADHESION A LA LEY 25.561 -DE EMERGENCIA PUBLICA  
Y REFORMA DEL REGIMEN CAMBIARIO-**  
(Expte.E-001/02 - Proyecto 4590)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual la Provincia del Neuquén adhiere a la Ley nacional 25.561, de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.  
Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Este es un proyecto que envía el Poder Ejecutivo provincial de acuerdo a la Ley número 25.561, de emergencia pública y de reforma del régimen cambiario, sancionada a fines del año pasado con motivo, justamente, de un proyecto de Ley enviado por el actual presidente de la República y que, básicamente, apuntaba a -como bien dice el título de esta Ley- la emergencia

pública y a la salida del régimen cambiario, del régimen de convertibilidad. Pero en los artículos 8º, 9º y 10º de esta Ley que habla claramente de los eventuales o, mejor dicho, de los contratos firmados por el gobierno provincial, nacional, perdón, y sus organismos dependientes que entraban dentro del régimen del Derecho Público debían mantener la paridad del dólar-peso uno a uno; obviamente, para salvar justamente los grandes desfases que podía significarle al erario público nacional. De esta manera, e imitando justamente por la situación financiera y económica tan difícil que está atravesando la Provincia del Neuquén y con el claro objetivo de no comprometer más sus recursos,...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... el gobierno de la Provincia envía este proyecto de Ley justamente adhiriendo a estos artículos 8º, 9º y 10º en la misma dirección que apunta el gobierno nacional con la Ley número 25.561. Por esta razón, señor presidente, esta Honorable Cámara debería adherir a esta Ley, aprobar este proyecto de Ley porque entendemos que con esto salvaríamos de alguna manera la difícil situación económica y financiera que atraviesa nuestra Provincia. De forma tal que solicito a esta Honorable Cámara que vote favorablemente este proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente, señores diputados. Quiero simplemente anticipar, por supuesto, el voto favorable a este proyecto de Ley que tiene su razón de ser y que estamos entregando y otorgando una facultad al gobierno de la Provincia, una herramienta al gobierno de la Provincia para que enfrente esta crisis que estamos viviendo y pueda encontrar caminos de solución a cuestiones muy importantes que se van a venir y que en definitiva van a beneficiar particularmente a los usuarios de los servicios públicos. Quiero dejar constancia de que yo entiendo y considero que estamos adhiriendo si bien en parte, y por eso hago la adhesión, a una Ley que ha sido tachada de inconstitucional y que es, sin lugar a dudas, de dudosa constitucionalidad porque excede el marco de las facultades que pueden ser cedidas, estoy hablando al gobierno de la Nación. Eso es todo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

**CREDITOS OTORGADOS POR EL IADEP**

(Su aprobación)

(Expte.E-030/01 - Proyecto 4575 y agregado Expte.D-298/01 - Proyecto 4574)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se aprueban los créditos otorgados por el IADEP, en orden a lo establecido en el artículo 2º de la Ley 2369.

Con moción de preferencia acordada en la Reunión N° 20 del 19/12/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, como hay dos Despachos y sería largo leerlos y que luego los vamos a tratar en particular, yo diría que obviemos la lectura y pasemos directamente al tratamiento en general para que luego, en el tratamiento en particular se puedan leer.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Aldo Antonio Duzdevich para proceder directamente al tratamiento en general de los Despachos de Comisión.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda entonces aprobada.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Voy a solicitar que el informe sea en el tratamiento en particular, por lo avanzado de la hora.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Pongamos simplemente a votación el Despacho...

Sr. FALLETI (MPN).- No hay dos Despachos, no...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Pongamos a votación qué Despacho se trata primero.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Perdón, esta Presidencia solicitaría que se informe uno de los dos Despachos para proceder a la votación.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Bueno, informo yo. Señor presidente, el Despacho que ha firmado el Bloque del Partido Justicialista y el Bloque de la Alianza resume, sintéticamente, todos los aspectos que tienen que ver con ocho de los créditos que han venido por imperio de la Ley número 2369 a esta Honorable Cámara inclusive le hemos hecho a este Despacho, a posteriori, algunas modificaciones que luego lo vamos a tratar en particular para que concilie con algunos aspectos que estaban en el Despacho de Comisión del Movimiento Popular Neuquino y no en el nuestro y, de esta manera, poder llegar a una síntesis.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del Despacho, no sé si tiene número pero, por lo menos, del que firmaron los legisladores de la Alianza y del Partido Justicialista.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sí, lo vamos a identificar por número de expediente.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. El presente proyecto o Despacho de Comisión firmado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino surge como consecuencia del dictado de la Ley número 2369 que en su artículo 2º establecía que el Poder Ejecutivo debía elevar a esta Honorable Cámara los créditos aprobados ya por el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo que tuvieran pendientes desembolsos. El Poder Ejecutivo ha elevado en noviembre del año pasado esta exigencia que se le impusiera por Ley y nuestro Bloque ha decidido firmar un Despacho,...

- *Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... puesto que no nos pusimos de acuerdo en el seno de la Comisión de Producción, Industria y Comercio para firmar un Despacho conjunto; pero hemos decidido firmar un Despacho que crea distintas líneas o programas de financiamiento, tal cual lo establece el segundo párrafo del artículo 2º de la Ley número 2247 y en este Despacho, fundamentalmente, lo que proponemos es abarcar en cinco líneas de créditos, los diez proyectos que el IADEP ya ha aprobado con anterioridad. La diferencia sustancial está en que el otro Despacho no aprobaría todas las líneas para abarcar la totalidad de los créditos.

Es así que con este pequeño informe, solicito la aprobación en general. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Al ser los dos Despachos en minoría, vamos a someter a consideración la moción del diputado...

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo quiero dejar sentado que, de no ser aprobado nuestro Despacho, nosotros en particular -esta diferencia que hay entre los dos Despachos- vamos a volver para ver si podemos lograr modificarla. Quería dejar sentado esto para que quede en la versión taquigráfica.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia manifestaba que al ser los dos Despachos en minoría, se pone a consideración de la Honorable Cámara la propuesta del señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Está a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión en general.

- *Resulta aprobado por diecisiete (17) votos.*  
*Votan treinta y un (31) señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Son diecisiete votos. Por lo tanto, queda aprobado en general este Despacho de Comisión y pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

19

**DESIGNACION DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA N° 6**  
(Solicitud de Acuerdo legislativo)  
(Expte.O-364/01)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento del expediente por el cual el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia hace llegar pliego para la designación de la doctora Elizabeth García Fleiss como titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la I Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. La doctora...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Perdón,...

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... vamos a leer el Despacho, entonces; pensaba que iba a sugerir que no se leyera.

*- Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Precisamente, es lo que iba a sugerir, señor presidente, iba a sugerir que no se lea el Despacho.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Bueno, pero es cortito. Lo leemos igual.

*- Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se procederá a hacer la distribución de las cédulas de votación.

*- El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, hace entrega de las cédulas de votación a los señores diputados.*

Sr. FERREYRA (MPN).- Señor presidente, tiene que haber informe, verdad?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Muy breve, para indicar que la doctora García Fleiss ha sido citada -como es de práctica- en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; creemos que ha satisfecho la requisitoria que en su oportunidad se efectuó por parte de los diputados que integran la Comisión y que reúne los requisitos para el cargo para el cual es postulada. Por lo que voy a solicitar a la Honorable Legislatura que se conceda el aval pertinente para que pueda desempeñarse como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la I Circunscripción de la ciudad de Neuquén. Gracias.

*- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. MORANA (ARI).- Perdón, la soledad ha hecho que no retiren mi voto.

*- Risas.*

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Revisen si no votó dos veces.

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por treinta y dos votos, es decir, por unanimidad, queda prestado el Acuerdo para la designación de la doctora García Fleiss como titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6.

Considerando que falta un minuto para la cero hora, y habiendo sido convocada una sesión especial, que por acuerdo de esta Honorable Cámara había sido postergada para que se realizara una vez terminada la presente sesión extraordinaria y no habiendo plazo para la deliberación, en los términos del artículo 150 de la Constitución provincial, a la terna propuesta por el Poder Ejecutivo para su consideración por la Honorable Legislatura, queda a consideración de la Honorable Cámara la propuesta de esta Presidencia de que pase a la Comisión de Labor Parlamentaria para que fije fecha y hora de una nueva sesión especial para el tratamiento del tema.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 23,59'.



**A N E X O**

RESOLUCION 634

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN  
RESUELVE:

Artículo 1º Solicitar al Tribunal Superior de Justicia del Neuquén quiera tener a bien remitir a esta H. Cámara copia de las actuaciones labradas con motivo de los hechos de público conocimiento que habrían sido protagonizados por el señor fiscal de Cámara del interior, con asiento en la ciudad de Zapala.

Artículo 2º Comuníquese al Tribunal Superior de Justicia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de enero de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Jorge Sapag -presidente- Omar Gutierrez -secretario- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

**Dirección de Diario de Sesiones**

*Directora:*

*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*

*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*

*Sandra Marisa Peticone*

*Marta Susana Allende*

*Silveria Delia Luque*

*Rubén Antonio Rodríguez*